

**ANEXO V**

**COMUNICACIÓN PREVIA**

(Actuaciones contempladas en el art. 294 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021)

DATOS DEL TITULAR DE LA LICENCIA O DECLARACION RESPONSABLE									
Nombre y Apellidos						NIF/CIF			
DATOS DEL REPRESENTANTE									
Nombre y Apellidos						NIF/CIF			
DOMICILIO DE NOTIFICACION									
Denominación						Núm.	Blque	Km.	
Escalera	Planta	Puerta	Municipio		C. Postal		Provincia		
Teléfono		Móvil			Correo Electrónico				
DATOS DEL NUEVO TITULAR O DE LA NUEVA DENOMINACION SOCIAL DE LA LICENCIA O DECLARACION RESPONSABLE SI PROCEDE.									
Nombre y Apellidos						NIF/CIF			
DATOS DEL REPRESENTANTE									
DOMICILIO DE NOTIFICACION									
Denominación						Núm.	Blque	Km.	
Escalera	Planta	Puerta	Municipio		C. Postal		Provincia		
Teléfono		Móvil			Correo Electrónico				
DATOS DE LA ACTUACION									
Denominación						Núm.	Blque	Km.	
Escalera	Planta	Puerta	Municipio		C. Postal		Provincia		
Referencia Catastral		Polígono			Parcela				
Núm. de Declaración Responsable			Núm. de Licencia de Obra			Fecha Aprobación			
Plazo de inicio de las actuaciones fijadas en licencia o DR					Plazo de finalización de las actuaciones fijadas en licencia o DR				
DATOS DEL TECNICO									
Nombre y Apellidos						Titulación			
ACTUACION COMUNICADA Y DOCUMENTACION QUE SE APORTA									
DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA COMUN									
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la personalidad del declarante o la representación que ostenta.								
<input type="checkbox"/>	Justificante abono tasa por prestación servicios urbanísticos, según Ordenanza Fiscal.								
CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA O DECLARACION RESPONSABLE									
<input type="checkbox"/>	Documento de cesión de licencia o declaración responsable (que habrá de quedar perfectamente identificadas) suscrito por el titular transmitente y el adquirente. En su caso documento público o privado que acredite la transmisión "intervivos" o "mortis causa" que justifique la transmisión.								
<input type="checkbox"/>	Declaración suscrita por el adquirente en la que se compromete a ejecutar las obras conforme a la licencia urbanística concedida y al proyecto técnico presentado para el otorgamiento de la misma (art. 309.1 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021)								
<input type="checkbox"/>	Documento que acredite la designación de nueva dirección facultativa si fuera el caso								
<input type="checkbox"/>	Garantía o avales constituidos por el adquirente, en sustitución de los que hubiera formalizado el transmitente.								

<b>CAMBIO DE LA DENOMINACION SOCIAL DEL TITULAR DE LA LICENCIA O DECLARACION RESPONSABLE.</b>	
<input type="checkbox"/>	Escritura de cambio de denominación o modificación.
<b>DESISTIMIENTO DE LICENCIA O DECLARACION RESPONSABLE:</b>	
<input type="checkbox"/>	Documento en el que se manifieste el desistimiento de licencia o declaración responsable (que habrá de quedar perfectamente identificadas) suscrito por el titular.
<b>COMUNICACION DE INICIO DE OBRA:</b>	
<input type="checkbox"/>	Proyecto de ejecución conforme a la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, Proyecto de Ejecución visado por el Colegio Profesional.
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de técnico competente sobre la concordancia entre proyecto básico y de ejecución.
<input type="checkbox"/>	Proyectos parciales u otros documentos técnicos sobre tecnologías específicas o instalaciones.
<input type="checkbox"/>	Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico en su caso, visados por el colegio profesional correspondiente.
<input type="checkbox"/>	Estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición, así como la correspondiente fianza para asegurar su correcta gestión si no se ha presentado con anterioridad.
<input type="checkbox"/>	Otra documentación prevista por las normas sectoriales que haya de presentarse ante el Ayuntamiento para la ejecución de obras, así como aquella que hubiera sido requerida en la resolución del otorgamiento de licencia o como consecuencia de la comprobación de la declaración responsable.
<input type="checkbox"/>	Otra documentación técnica exigible conforme a ordenanza municipal.
<b>PRORROGA DE LICENCIA O DECLARACION RESPONSABLE PARA INICIO DE OBRAS:</b>	
<input type="checkbox"/>	Documento en el que se establezca el plazo de la prórroga y se declare que, a la fecha de presentación de la comunicación, la licencia o declaración responsable es conforme con la ordenación urbanística vigente, de acuerdo con art. 141.2 Y 141.4 de la LISTA y 307.2 y 308.2 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021)
<b>PRORROGA DE LICENCIA O DECLARACION RESPONSABLE PARA TERMINACION DE OBRAS:</b>	
<input type="checkbox"/>	Informe del director de la obra sobre el estado de ejecución de las obras y Certificación de la obra ejecutada
<input type="checkbox"/>	Documento en el que se establezca el plazo de la prórroga y se declare que, a la fecha de presentación de la comunicación, la licencia o declaración responsable es conforme con la ordenación urbanística vigente, de acuerdo con art. 141.2 Y 141.4 de la LISTA y 307.2 y 308.2 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021)
<b>PARALIZACION DE LAS OBRAS:</b>	
<input type="checkbox"/>	Acta suscrita por promotor, contratista y dirección facultativa en el que conste la orden de paralización
<input type="checkbox"/>	Documento técnico con medidas de seguridad a adoptar
<b>CAMBIO DE DIRECCION FACULTATIVA</b>	
<input type="checkbox"/>	Documento técnico con medidas de seguridad a adoptar.

La presente comunicación se presenta en el Ayuntamiento, sin perjuicio de las que deban de realizarse a las restantes administraciones de acuerdo con la normativa sectorial de aplicación.

#### COMUNICACION

El abajo firmante COMUNICA BAJO SU RESPONSABILIDAD que los datos reseñados en la presente comunicación son ciertos, así como todos los documentos que se adjunta y específicamente:

Primero.- Para la comunicación de prórrogas, que la licencia urbanística o declaración responsable que se prorroga está en vigor, según los plazos establecidos, y es conforme con la ordenación urbanística vigente.

Segundo.- Para la comunicación de transmisión de la licencia o declaración responsable, que la misma no se producirá en tanto no se constituya garantías o avales idénticos, a los que tuviese constituida el transmitente.

Tercero.- Para la comunicación de prórroga del inicio de obras o de su finalización, que la prórroga sólo podrá ser comunicada una vez y, como máximo, por el mismo tiempo que estableció en la licencia o declaración responsable de referencia.

Cuarto.- Para la comunicación de paralización de las obras, que se compromete al mantenimiento de las medidas de seguridad recogidas en el documento técnico que se adjunta.

Benamejí, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**El Nuevo Titular**

**El Anterior Titular**

**EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN PREVIA:**

- 1.- La comunicación previa facultará para la realización de las actuaciones desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento. En el caso de la comunicación del inicio de obras amparadas en licencia obtenida por silencio, dicho inicio habrá de demorarse al menos 15 días, según dispone el art. 304.4 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021)
- 2.- La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore a una comunicación o la no presentación ante este Ayuntamiento competente de la documentación requerida, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.
- 3.- En ningún caso se entenderán adquiridas por comunicación previa facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a comunicación previa que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las comunicadas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
- 4.- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro de marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

**INFORMACION DE AVISOS Y NOTIFICACIONES**

Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (solo para sujetos **no obligados** a recibir notificaciones telemáticas, según el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas):

Deseo ser notificado/a de forma telemática.

Deseo ser notificado/a físicamente.

**PROTECCION DE DATOS**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/44/CE (Reglamento general de protección de datos (en adelante RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPD-GDD), se informa al interesado que sus datos personales serán tratados conforme a las disposiciones del citado reglamento por el Ayuntamiento de Benamejí responsable del tratamiento.

Le informamos igualmente que usted podrá solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición. También le asiste el derecho a retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada y el derecho de portabilidad de sus datos personales, en los supuestos que legalmente proceda, así como a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en los términos y mecanismos que ésta determine. Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, deberá dirigir solicitud al ayuntamiento de Benamejí, Plaza de la Constitución, s/n, 14910.

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

<b>RESPONSABLE</b>	Ayuntamiento de Benamejí.
<b>FINALIDAD PRINCIPAL</b>	Atención a cualquier persona física o jurídica y gestión de expedientes en el marco de ejecución de competencias propias o atribuidas por delegación.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	Artículo 6 LOPD-GDD. Tratamiento basado en el consentimiento del afectado. Artículo 8 LOPD-GDD. Tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos
<b>DESTINATARIOS</b>	No se realizará cesión de datos a terceros, salvo obligación legal o estatutaria.
<b>DERECHOS</b>	Acceso, rectificación, supresión y oposición así como a otros derechos contemplados en el RGPD y la LOPD-DGG y detallado en la información adicional.
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra política de protección de datos alojada en la página web <a href="http://www.benameji.es">www.benameji.es</a>

**ACTUACIONES SOMETIDAS A COMUNICACIÓN PREVIA:**

<i>1. Cambio de titularidad de una licencia en tramitación o ejecución. La falta de presentación de dicha comunicación implicará que los titulares quedarán sujetos con carácter solidario a las responsabilidades que pudieran derivarse de la actuación que se realice al amparo de dicha licencia.</i>
<i>2. Cambio de titular de una declaración responsable.</i>
<i>3. Cambio de denominación social de la entidad titular de la licencia.</i>
<i>4. Cambio de denominación social de la entidad titular de la declaración responsable.</i>
<i>5. Desistimiento de licencia.</i>
<i>6. Desistimiento de declaración responsable.</i>
<i>7. Inicio de obras, cuando la licencia de obras fue otorgada al Proyecto Básico, adjuntando a la comunicación el Proyecto de Ejecución y la declaración de concordancia.</i>
<i>8. Inicio de obras, cuando la licencia fue obtenida por silencio.</i>
<i>9. Prórroga de licencia para inicio de las obras.</i>
<i>10. Prórroga de licencia para terminación de las obras.</i>
<i>11. Prórroga del plazo para el inicio de las obras amparadas en declaración responsable.</i>
<i>12. Prórroga del plazo para la finalización de las obras amparadas en declaración responsable.</i>
<i>13. Paralización o interrupción de las actuaciones de construcción, edificación y uso del suelo.</i>
<i>14. Cambio de dirección facultativa.</i>